

Guía Docente: Trabajo Fin de Grado 2013

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Trabajo Fin de Grado 2013
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	
Materia	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para poder matricularse en la Materia "Trabajo Fin de Grado" el alumno/a deberá haber superado 180 ECTS.

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) se trata de un proyecto original e individual con un marcado perfil científico-profesional, que es guiado por un director de TFG en su elaboración, y que termina con una exposición pública ante un tribunal universitario.</p> <p>De esta forma, el TFG supone el escalón final en el camino hacia la obtención del título de Grado y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos del mismo y, por tanto, de la capacitación del estudiante para desarrollar las funciones profesionales de su espectro laboral.</p> <p>El peso específico de este trabajo en el conjunto del programa del Grado es de 6 ECTS, lo que implica un volumen de 150 horas de trabajo personal del estudiante.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia

Universidad

- CU-01 Comunicarse en lengua inglesa como factor clave para un entorno económico y social global.
- CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03 Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-05 Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-06 Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08 Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-09 Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria.
- CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-11 Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12 Saber cómo se han adoptado posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-14 Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15 Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16 Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17 Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.

Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-03 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-04 Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG-05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.

- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19 Capacidad de liderazgo.
- CG-20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-21 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-22 Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-23 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG-24 Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26 Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-27 Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- CG-28 Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29 Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-30 Expresión de compromiso social.
- CG-31 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33 Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-34 Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-35 Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y

conductuales.

- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-07 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10 Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17 Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-28 Conocer los aspectos fundamentales y las diversas teorías que explican los procesos psicológicos.
- CE-29 Saber relacionar diversos paradigmas y enfoques psicológicos.
- CE-30 Identificar las implicaciones de los procesos psicológicos en ámbitos de la vida cotidiana.
- CE-31 Reconocer los principales hitos institucionales en el desarrollo de la psicología.
- CE-32 Tener una visión general de la disciplina y capacidad para reflexionar sobre el impacto de la evolución en la panorámica actual y futura.
- CE-33 Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CE-34 Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CE-35 Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.
- CE-36 Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-37 Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales. • CE-38 Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas. • CE-39 Identificar y describir los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. • CE-40 Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano.
<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-01: Comunicarse en lengua inglesa como factor clave para un entorno económico y social global. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-09: Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-12: Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural. • CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección. • CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. • CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc. • CG-01: Capacidad de análisis y síntesis. • CG-02: Capacidad de organización y planificación. • CG-03: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa. • CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera. • CG-05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. • CG-07: Capacidad de resolución de problemas. • CG-08: Ser capaz de tomar decisiones. • CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros. • CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-11: Capacidad para trabajar en un contexto internacional. • CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18: Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19: Capacidad de liderazgo.
- CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-23: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-27: Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29: Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CG-31: Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32: Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33: Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-35: Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-07: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-28: Conocer los aspectos fundamentales y las diversas teorías que explican los procesos psicológicos.
- CE-29: Saber relacionar diversos paradigmas y enfoques psicológicos.
- CE-30: Identificar las implicaciones de los procesos psicológicos en ámbitos de la vida cotidiana.
- CE-31: Reconocer los principales hitos institucionales en el desarrollo de la psicología.
- CE-32: Tener una visión general de la disciplina y capacidad para reflexionar sobre el impacto de la evolución en la panorámica actual y futura.
- CE-33: Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CE-35: Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.
- CE-36: Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación.
- CE-37: Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir

	<p>a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-38: Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas. • CE-39: Identificar y describir los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. • CE-40: Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano.
Objetivos (opcional)	
Resultados de aprendizaje de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un “Trabajo Fin de Grado” que ponga de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto. • Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas. • Elabora un trabajo con calidad científica. • Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto. • Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende el informe final.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un Trabajo Fin de Grado que ponga de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto. • Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas. • Elabora un trabajo con calidad científica. • Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto. • Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende el informe final.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>El alumno/a a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.</p> <p>Los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Grado serán propuestos por el profesor responsable de la asignatura al alumno/a.</p> <p>Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.</p>
<p>Temáticas</p>	<p>El tema del TFG dependerá de los intereses del alumno, la pregunta de investigación y la hipótesis que se plantee a partir de sus conocimientos. No obstante, según la mención el tema deberá enmarcarse en temáticas concretas que se correspondan a las diferentes áreas de psicología.</p> <p>Mención en Psicología Clínica y de la Salud: los temas a elegir tendrán que ver con el área de personalidad, evaluación y tratamiento psicológico y neuropsicológico.</p> <p>Mención en Psicología y Educación: los temas tendrán que ver con el área de psicología educativa.</p> <p>Mención en Criminología: los temas girarán en torno a la psicología criminal y forense.</p> <p>Mención en Intervención Social: los temas estarán relacionados con la psicología social y la intervención.</p> <p>Mención en Psicología Laboral y de las Organizaciones: los temas girarán en torno a la selección de personal, conflictos en las organizaciones y recursos humanos.</p> <p>De este modo, los TFG que se encuadren dentro de una mención tratarán, obligatoriamente, un tema relacionado con ella, incidiendo especialmente en aportar propuestas de mejora o experiencias de éxito a la práctica clínica o de prevención de la salud (mención en psicología clínica y de la salud), docente (mención en psicología y educación), criminológica (mención en criminología), social (mención en intervención social) y laboral (mención en psicología laboral y de las organizaciones).</p> <p>Si el TFG no va asociado a ninguna mención será posible tratar cualquiera de los temas relacionados con las menciones y, asimismo, otros temas no relacionados con ninguna mención, como por ejemplo, los relativos a psicología básica, psicobiología, métodos experimentales y psicología social.</p> <p>Si el estudiante desea cursar más de una mención, deberá realizar tantos TFGs como menciones desee cursar, al tener que estar relacionados con la temática que trata cada una de las menciones.</p>

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

A cada alumno/a se le será asignado un tutor/a, que le acompañará durante todo el proceso de realización del TFG. El tutor/a será el encargado de asesorar al alumno/a durante la elección del tema, proporcionar asesoramiento, realizar un seguimiento de los avances realizados por el alumno y facilitar las correspondientes retroalimentaciones y correcciones.

1. Fase previa: asignación de tutores, propuesta de temática y elección de vía de seguimiento (continua o final).
2. Fase de desarrollo: elaboración del TFG, realización de tutorías y evaluación por parte del tutor de cada una de las entregas.
3. Fase de defensa: asignación de fecha de defensa y preparación de la misma con tutorización del docente.

Tras la asignación del tutor, tanto este como el estudiante, acordarán la temática y se escogerá uno de los siguientes planteamientos:

- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos estudiados en el grado y/o relacionados con este.
- Estudios de casos, teóricos o prácticos, relacionados con los contenidos del grado.
- Trabajos experimentales relacionados con el grado.
- Trabajos de aplicación práctica coordinados con las prácticas externas.

Por ejemplo:

- **Revisión sistematizada:** El objetivo de este trabajo es realizar una actualización sobre el estado de la cuestión de un tema teórico o aplicado. Es fundamental tener en cuenta que la búsqueda bibliográfica ha de estar sistematizada, es decir, las personas que lean la revisión deben de poder reproducir dicha búsqueda.
- **Trabajo de investigación:** El objetivo de este trabajo es responder uno o varios interrogantes relacionados con el tema escogido. Para esto es necesario plantear una o varias hipótesis asociadas a sus correspondientes objetivos de investigación. Además, es necesario llevar a cabo la recogida de datos y análisis de los mismos. Del mismo modo, también es posible desarrollar un proyecto de investigación, sin necesidad de desarrollar empíricamente este.
- **Estudio de caso:** El objetivo de este trabajo es analizar uno o más casos reales abordando una presentación detallada del caso, el método de evaluación, el diagnóstico si lo hubiera, el plan de tratamiento y los resultados.

Las características del trabajo serán consensuadas con el tutor. Además, se podrán realizar adaptaciones sobre la metodología, previo consenso y visto bueno del el tutor y el responsable de la asignatura.

Orientaciones al estudio (opcional)

Para el desarrollo del TFG han sido establecidos unos prerrequisitos de obligado cumplimiento con el fin de poder optar a una calificación positiva, siendo responsabilidad del propio alumno el asegurar su cumplimiento. En este sentido **no** serán aceptados trabajos que no cumplan los siguientes criterios de extensión, formato y estructura:

- El trabajo al completo deberá estar escrito en español.
- Extensión: el trabajo tendrá una extensión mínima de 14.000 palabras (sin incluir anexos e incluyendo referencias bibliográficas).
- Estructura: aparece fijada en la metodología de TFG, debiendo respetarse en todo momento. Cualquier posible cambio en la estructura deberá ser consensuado y validado previamente por el tutor.
- Características de formato: con el fin de facilitar el trabajo al estudiante, la plantilla de TFG aparece con formato predefinido, no pudiendo modificarse en ningún momento.
- Dichas características pueden resumirse en los siguientes aspectos:
 - Tamaño página: DIN A4.
 - Interlineado: 1,5.
 - Fuente: Times New Roman, 12 puntos.
 - Márgenes: superior e inferior 2,5 cm, izquierdo y derecho 3 cm.
 - Paginación: todas las páginas deben estar numeradas, salvo la portada.
 - Numeración de capítulos (títulos, subtítulos...): deben ir numerados (1, 1.1, 1.1.1, 2, 2.1, 2.1.1, etc.).
 - Gráficos, tablas, dibujos o fotografías: deben ir acompañados de su pie correspondiente.
- Tipo: el TFG deberá ajustarse claramente al eje temático y a las líneas de desarrollo o líneas de innovación establecidas.
- Temporalización: no se aceptarán entregas que no cumplan con los plazos establecidos (ver apartado 5 en este mismo documento).
- Las citas en texto y referencias bibliográficas seguirán el modelo APA 7ª edición, cuyas normas básicas se encuentran recogidas en un documento explicativo en el Aula Virtual.
- El trabajo puede contener anexos siempre que su inclusión esté debidamente justificada en el texto y contexto del TFG. Estos anexos se presentarán en un documento de texto independiente y no contabilizan para la extensión del trabajo[1]. En el caso de contar con anexos de carácter audiovisual, es recomendable optar por soluciones alternativas al soporte físico, como el alojamiento de los contenidos en plataformas *online* como YouTube o similares, citándolas posteriormente en el texto del TFG.

Estos aspectos formales y estructurales, unidos a la rigurosidad y profundidad del contenido y a una revisión bibliográfica previa (bibliotecas, hemerotecas, documentos web y otros materiales), son un requisito fundamental para superar el Grado.

Recomendaciones de estilo de escritura

Para asegurar la utilización de un estilo de escritura correcto, el alumno debe tener en cuenta los siguientes aspectos y consejos:

- La norma gramatical la establece la RAE en sus publicaciones: www.rae.es.
- Se debe utilizar un estilo de escritura impersonal («para escoger los participantes, se han tenido en cuenta diversos factores, entre los que destacan...», «este trabajo se fundamenta en...», «los resultados se han obtenido del análisis de los datos recogidos en...», etc.).
- Se ha de procurar, por encima de todo, conseguir la claridad en la expresión, siendo preferible descomponer las frases complejas en otras más simples y, así, facilitar la lectura.
- Es conveniente evitar las opiniones propias o creencias, el humor y las

expresiones coloquiales y/o poco académicas.

- También se deben evitar expresiones y clichés estereotipados que suenan «científicos» sin serlo («la experiencia ha demostrado que...»).
- Se deben evitar repeticiones y reiteraciones innecesarias.
- No se debe abusar de las siglas. Cuando sea necesario su uso, es aconsejable decir, por ejemplo, «Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG)».
- Cuando se empleen sinónimos para aumentar la riqueza del léxico, debe cuidarse que la palabra afín tenga el significado que se busca y armonice en el texto.
- La parte teórica debe incluir citas de autores en las que apoyar las afirmaciones sobre la metodología y demás aspectos tratados. Se debe buscar bibliografía de referencia e incluir citas de la misma en el texto.

Siempre que sea pertinente, se pueden incluir ilustraciones, tablas o figuras que acompañen y aclaren el texto, con su correspondiente pie, indicando las fuentes y una descripción breve de las mismas.

Contenido no inédito

El tutor y la Universidad disponen de un software específico detector de contenido no inédito que calcula el porcentaje del mismo en relación a la extensión total del texto, aceptándose únicamente trabajos que estén por debajo del 20% de contenido no inédito. Queda excluido de dicho porcentaje el texto empleado para la realización de citación en el texto, siempre que dicho porcentaje implique de manera exclusiva el uso adecuado de citas y referencias bibliográficas y fundamente el propio discurso en vez de sustituirlo.

Un elevado porcentaje de contenido no inédito implica el suspenso definitivo de la asignatura, sin obviar las sanciones universitarias y/o de otro orden que pudieran proceder.

Para evidenciar el compromiso del alumno, junto con la entrega del trabajo deberá aceptar una cláusula en la que asegura que el trabajo realizado es fruto de su trabajo personal, que no copia, no utiliza ideas, formulaciones, citas integrales ni ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo o memoria (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Independientemente de la validación del tutor y la realización del acto de defensa, la Universidad se reserva la posibilidad de dar por suspendido un trabajo en el que se detecte plagio.

Acto de defensa

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG cumplir con los requisitos expuestos en el apartado de evaluación.

El acto de defensa del TFG se desarrollará por videoconferencia ante un tribunal. Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

La Universidad, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la claridad en las exposiciones, establece una normativa o prerequisites de obligado cumplimiento en el **proceso** de defensa del TFG que se resume en los siguientes aspectos fundamentales y cuyo incumplimiento podrá suponer una penalización en la calificación del TFG e, incluso, el suspenso:

- La defensa se hará por completo en español, mostrando un adecuado dominio del idioma.
- El alumno deberá conectarse a la hora indicada al enlace que le facilitará con

suficiente antelación la Comisión de TFG o acudir presencialmente a la hora establecida en el lugar indicado.

- El acto de exposición y debate tendrá una duración máxima de **20 minutos** y se estructurará en dos partes diferenciadas:
 - En la primera parte el alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer los aspectos que considere más relevantes de su trabajo. Se permite el uso de presentaciones multimedia (PowerPoint o similar) como apoyo a la defensa, pudiéndose hacer uso de un esquema o mapa conceptual (máximo de una página) en formato papel que sirva de apoyo para recordar las ideas clave de la intervención. Dicho esquema podrá ser solicitado por el tribunal en cualquier momento de la defensa, pudiendo dar por finalizada la misma con una calificación de suspenso si no reúne las condiciones establecidas.
 - Tras el tiempo de exposición se dará paso a la segunda fase: el debate. En ella se dispone de un período máximo de cinco minutos en el cuales los miembros del Tribunal podrán formular las preguntas que crean oportunas, y a las que el estudiante deberá responder con claridad y concisión. Durante el debate el tribunal podrá realizar preguntas conducentes a verificar la autoría propia del trabajo. Tras finalizar este proceso, el presidente dará por concluido el proceso de defensa.
 - Finalizado el tiempo de exposición y debate, el tribunal pasará a deliberar la calificación del alumno (sin presencia del alumno).

En relación al acto de defensa se establecen unos requisitos generales para optar a una calificación positiva en la asignatura:

- Cumplir con los prerequisites establecidos. En caso de no cumplirlos el tribunal anulará el acceso al acto de exposición y debate.
- Obtener más de un 4 en el acto de exposición y debate.

[1] Un ejemplo de contenido adecuado consiste en los materiales didácticos desarrollados durante el trabajo o el material visual complementario al que se haga referencia en el texto. Por el contrario, un ejemplo no válido como anexo es el texto completo de una ley educativa.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Las entregas se realizarán según la temporización establecida, estas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido.

- En las **entregas parciales** el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y *feedbacks* que permitirán al alumno la mejora continua del TFG.
- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo; será imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará *feedback* con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.

Con independencia de la elección de vía de seguimiento, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Criterios académicos para presentar la defensa

Para poder acceder a la defensa del TFG, debes cumplir con los **requisitos obligatorios** establecidos por la **titulación**, además de contar con el **visto bueno del tutor** y tener hasta un **máximo de 3 asignaturas pendientes de aprobación**, excluyendo el TFG y Prácticas Externas.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados

por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización del Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa del Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFG.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

Convocatorias

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen o cumplan con los requisitos para poder presentar la defensa en la convocatoria ordinaria, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria atenderá a las condiciones establecidas por la titulación, que están publicadas en el Aula Virtual.

Sistema de calificación

Sistema de evaluación

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas obligatorias y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Respetar la temporización de las entregas obligatorias establecidas. Dichas entregas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido [1].
- En cada una de las entregas obligatorias el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y feedbacks que permitirán al alumno la mejora continua del TFG.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo, siendo imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y

deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará feedback con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- La **entrega definitiva** se realizará a través del Aula Virtual, cumplimentando los campos requeridos en la entrega y adjuntando el documento en **formato PDF** y otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de esta vía de evaluación final, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen la convocatoria ordinaria tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria sigue las mismas directrices y condiciones establecidas para la vía de evaluación final.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización de Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa de Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFG.

Para poder acceder a la defensa del TFG, debes cumplir con los **requisitos obligatorios** establecidos por la **titulación**, además de contar con el **visto bueno del tutor** y tener hasta un **máximo de 3 asignaturas pendientes de aprobación**, excluyendo el TFG y Prácticas Externas.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Martínez, R y Moreno, R. (2014). Cómo plantear y responder preguntas de manera científica. Síntesis.

	<p>Manual de referencia para aprender las nociones básicas del quehacer científico. Recomendado para estudiantes inquietos por sus listados de indicaciones a seguir, que les permiten actuar de manera autónoma y comprensiva a la hora de abordar sus hipótesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peña Alfaro, S. R. (2010). <i>Manual de Publicaciones de la American Psychological Association</i>. American Psychological Association. <p>Manual de las normas APA, con toda la estructura e indicaciones que se deben seguir para redactar un artículo científico siguiendo el estilo de la Asociación Americana de Psicología, referencia mundial en este tema.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Arnau, J., Anguera, M.T. y Gómez, J. (1990). <i>Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento</i>. Universidad de Murcia.</p> <p>Bunge, M. (2013). <i>La ciencia, su método y su filosofía</i>. Laetoli.</p> <p>Delgado, A.R. y Prieto, G. (1997). Introducción a los métodos de investigación de la Psicología. Pirámide.</p> <p>Gómez, J., Pérez, V. J., Gutiérrez, M.T. y García, A. (2011). La explicación científica en psicología. En J. R. Alameda (Coord.), <i>Fundamentos de Psicología</i>. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.</p> <p>León, O. y Montero, I. (1993). Diseños de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación. Mc Graw-Hill.</p> <p>Montero, I., y León, O. G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. <i>Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud/International Journal of Clinical and Health Psychology</i>, 2(3), 503–508.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Normas APA (American Psychological Association): http://www.apastyle.org/</p> <p>En inglés, es un catálogo de productos, guías, cursos y tutoriales de uso de las normas APA para redactar documentos científicos.</p> <p>Ejemplo de artículo de revisión (TFG tipo 1): Ramírez Garzón, M. I., y Montoya Vargas, J. (2014). La evaluación de la calidad de la docencia en la universidad: Una revisión de la literatura. <i>Revista de Docencia Universitaria</i>, 12(2), 77-95.</p> <p>http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/874/pdf</p> <p>Ejemplo de artículo de investigación (TFG tipo 3 y tipo 2): Saiz Sánchez, C., y Fernández Rivas, S. (2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos. <i>Revista de Docencia Universitaria</i>, 10(3), 325-346. http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/296/pdf</p> <p>Enlace al PDF del artículo de Montero I., y León, O. G. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. <i>International Journal of clinical and health psychology</i>, 5(1), 115–127.</p> <p>http://goo.gl/SYypIN</p> <p>Coolican, H., Sierra, G. P., Bari, S. M. O., Herrejón, J. L. N., y Tejeda, M. M. R. (2005). Métodos de investigación y estadística en psicología.</p> <p>En http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401533/2015-8-1/metodosdeinvestigacionyestadist</p>

[icaenpsicologia.pdf](#)

Reseña de Kazdin, A. E., y Gutiérrez, M. G. G. (2001). *Métodos de investigación en psicología clínica*. Pearson Educación.

[http://fresno.ultima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/Persona6Rese%C3%B1a/\\$file/12-PE_RSONA6-resenas.pdf](http://fresno.ultima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/Persona6Rese%C3%B1a/$file/12-PE_RSONA6-resenas.pdf)